

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de abril de 2008, reglamentaria del apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene el objetivo de regular la operación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de realizar los censos nacionales; integrar el sistema de cuentas nacionales y elaborar los índices nacionales de Precios al Consumidor y de Precios Productor.

MISIÓN Y VISIÓN

➤ Misión

Producir información, así como normar y coordinar al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para suministrar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que coadyuve al desarrollo nacional.

➤ Visión

Ser una institución de vanguardia que satisfaga al usuario de información estadística y geográfica; que contribuya al desarrollo nacional; que asuma el liderazgo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y aproveche el talento de su gente.

OBJETIVO SOCIAL

El objetivo prioritario del INEGI es lograr que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) suministre a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Para cumplir con los objetivos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en 2020 el INEGI instrumentó las siguientes estrategias:

- Producir Información;
- Difundir oportunamente la Información a través de mecanismos que faciliten su consulta;
- Promover el conocimiento y uso de la Información, y
- Conservar la Información.

- ❖ En **materia de Estadística** se continuó con la producción, integración y difusión de información que observe hechos demográficos, sociales, económicos y ambientales de interés nacional, así como de aquellos relacionados al gobierno, la seguridad pública y la justicia; entre los que destacan:
 - Información relativa al empleo, al ingreso-gasto de los hogares, a la inclusión financiera, al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. así como las características de la infraestructura de la vivienda y su equipamiento, información sobre la educación, salud y al uso de las tecnologías de la información; confianza del consumidor.
 - Variables de los sectores económicos, del comercio exterior, así como la relativa a la ciencia y la tecnología, indicadores del medio ambiente y los índices de precios. Asimismo, se generaron y difundieron las cuentas nacionales: las cuentas de bienes y servicios, las cuentas por sectores institucionales, los indicadores macroeconómicos del sector público, las cuentas de producción por finalidad e indicadores económicos de coyuntura, entre otros.
 - De igual manera se produjo información relativa a la gestión y desempeño de las Instituciones Públicas en las funciones de gobierno, seguridad pública y de justicia. derivada de la información de los Censos Nacionales de Gobierno en los ámbitos Municipal, Estatal y Federal, destacando la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), y la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), entre otras. Referente a la difusión y publicación de información sobre violencia contra las mujeres, se concluyó y publicó el “Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres” con base en la ENDIREH 2016 y se actualizó el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM).
 - También se integró y divulgó información estadística sobre múltiples temas que producen las diferentes unidades de estado e instituciones del sector público, privado y social, como parte del servicio público de información. De particular relevancia es la actualización del Catálogo Nacional de Indicadores.
- ❖ En **materia de Geográfica y de Medio Ambiente:**
 - En materia geográfica, se continuó con la captación procesamiento y divulgación de información del territorio, así como estudios e investigaciones en la materia.
 - Se actualizó el marco de referencia geodésico, los datos de percepción remota, el modelado topográfico, la Base Cartográfica Única en el Ámbito Urbano, y la delimitación de los límites territoriales. De igual manera, se generó y actualizó información para el Inventario Nacional de Recursos Naturales, del territorio insular y del sistema de información sobre el cambio climático. Se diseñaron y ejecutaron el Módulo sobre la Gestión Ambiental de Gobiernos Estatales, el Módulo de Agua Potable y Saneamiento y el Módulo de Residuos Sólidos Urbanos que forman parte de los Censos y Encuestas del INEGI. Se realizaron además tareas técnicas de planeación, programación y seguimiento a las actividades en materia catastral y se proporcionó asesoría técnica para la organización de los catastros estatales y la estandarización de la información catastral a nivel nacional. También, se llevó a cabo la integración y administración de la Base de Datos Geoespacial, el desarrollo de sistemas informáticos y soluciones geomáticas y la actualización de la Red Nacional de Caminos, con lo que se alcanzó una cobertura de 802 573.60 km. de carreteras, caminos rurales, veredas y vialidades y la integración de la conectividad de 292 447 localidades.

- Se mantiene actualizado el marco geostadístico nacional, que tiene como finalidad delimitar y codificar el territorio nacional en unidades geográficas fácilmente identificables, que garantiza la cobertura geográfica del país de los Censos y Encuestas que realiza el INEGI; y de la información generada por otras instituciones.
 - Se establecieron mecanismos de coordinación con los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal para continuar la integración de la información catastral y registral en la red nacional de información geográfica y en el SNIEG.,
 - De conformidad con el artículo 36 de la Ley del SNIEG, con el fin de contribuir a la prestación del servicio público de información, se integró al banco de información del INEGI la información generada por las Unidades del Estado productoras de datos estadísticos sociodemográficos.
- ❖ En **Censos Nacionales:**
- En 2020 se continuó con las actividades de la Ronda Censal, del 2 al 27 de marzo se realizó el Censo de Población y Vivienda 2020, en el que participaron poco más de 147 mil entrevistadoras y entrevistadores que recorrieron los cerca de dos millones de kilómetros cuadrados del territorio nacional, visitando cada una de las viviendas para obtener información sobre estas, contar a la población que vive en México e indagar sobre sus principales características demográficas, socioeconómicas y culturales. Pese a las condiciones que impuso la emergencia sanitaria, el Censo se completó exitosamente y, con un ajuste inevitable en el calendario de difusión, los resultados se habrían de presentar a inicios de 2021.
 - En lo relativo a la información estadística económica, se difundieron los resultados definitivos de los Censos Económicos 2019 y se integró y divulgó información de las actividades agrícolas y ganaderas en México.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Es fundamental señalar que la información que produce el INEGI, y la que integra en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica generada por otras Unidades de Estado, permitirá sustentar **el diseño y la evaluación de las políticas públicas del gobierno federal, estatal y municipal, como las que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, de los cuales se desprenden programas nacionales de población, vivienda, salud, educación, empleo, entre otros. Además, proporcionará información para la construcción de los indicadores que permiten conocer el índice de desarrollo humano, el rezago social y los índices de marginación, la dimensión y ubicación de las poblaciones definidas como vulnerables, para focalizar acciones para su desarrollo socioeconómico, y permitirá en lo posible la comparabilidad internacional de la información a fin de poder analizar el desarrollo del país en el contexto internacional.